

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) con la colaboración y financiación de la FUNDACIÓN DOCENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (FSEEN) convoca ayudas con el objetivo de mejorar la equipación tecnológica de las Unidades de Nutrición y de Alta Resolución de Nódulo Tiroideo de los Servicios/Secciones/Unidades de Endocrinología y Nutrición de los hospitales españoles.

En esta convocatoria de 2024 se ayudará a financiar la adquisición de 2 tipos de equipamientos:

- **3 ecógrafos** (modelo Versana Premier R2 de General Electric) junto con una Sonda lineal 12 L-RS y un Carro de transporte (ver características en archivo adjunto) que permitirán mejorar indistintamente la práctica asistencial de la valoración morfofuncional de la desnutrición y de la patología nodular tiroidea.
- **1 Monitor metabólico Q-NRG+ para calorimetría indirecta** (COSMED) junto diferentes accesorios (calibración, material fungible) y un Carro de transporte (ver características en archivo adjunto) que ayudará a mejorar el cálculo de requerimientos nutricionales del paciente desnutrido en situaciones especiales.

### **1. Bases:**

- La FSEEN subvencionará el 60% del coste del equipo (14.640 € IVA incluido en el caso de cada uno de los ecógrafos y 9930 € IVA incluido en el caso del monitor metabólico) siendo el 40% restante (9760 € IVA incluido en el caso de cada uno de los ecógrafos y 6620 € IVA incluido en el caso del monitor metabólico) a cargo de la Sociedad Regional/Autonómica solicitante y/o del hospital receptor.
- La Sociedad Regional/Autonómica (que previamente hayan expresado su deseo de colaborar) será quien presente las candidaturas, indicando el hospital receptor y el endocrinólogo responsable. En el caso de que la Sociedad Regional/Autonómica no haya manifestado su decisión de colaborar, será el endocrinólogo responsable quien presente la candidatura
- El Endocrinólogo que realiza la solicitud debe ser socio de la SEEN con una antigüedad mínima de 2 años. Se valorará la condición de socio de la SEEN de la mayoría de los facultativos del Servicio/Sección/Unidad solicitante.
- Los equipos serán para uso exclusivo de los Servicios/Secciones/Unidades de Endocrinología y Nutrición.
- La solicitud de ayuda se acompañará de:
  - 1) Una carta de presentación con una extensión máxima de 1 página donde se justifique la motivación y que incluya la actividad asistencial e investigadora en nutrición clínica y/o en patología nodular tiroidea del Servicio/Sección en los últimos 5 años.
  - 2) Un proyecto de investigación clínica o una memoria en la que se especifique la utilización prevista del equipo en caso de ser adquirido. El

documento debe estar estructurado en antecedentes, hipótesis y objetivos, metodología y plan de trabajo y su extensión máxima debe ser de 3 páginas.

- El Servicio solicitante del monitor metabólico deberá disponer de una Unidad/Sección de Nutrición que acredite el manejo de la terapia medico nutricional en pacientes complejos (ej. críticos, trastornos del comportamiento alimentario, Síndrome de realimentación, etc.).
- El Endocrinólogo que realiza la solicitud deberá rellenar y enviar con el resto de la documentación el autobaremo de evaluación adjunto a esta convocatoria.
- la Sociedad Regional/Autonómica (en conocimiento con el Servicio de Endocrinología y Nutrición beneficiario) es la encargada de llevar a cabo la gestión administrativa-burocrática de la compra del equipamiento y que dicha adquisición debe estar finalizada antes del 31 de diciembre de 2024 que es el periodo de validez del precio del equipo.
- la Sociedad Regional/Autonómica y/o el Servicio de Endocrinología y Nutrición beneficiario se comprometerán por escrito a la compra del equipamiento con la subvención del 60% otorgada por la FSEEN.

**2. Criterios de selección y evaluación:** se tendrán en cuenta especialmente los siguientes criterios:

- Calidad científica, originalidad y aplicabilidad del proyecto enviado, priorizando aquellos proyectos que supongan un mayor rendimiento de los equipos.
- Experiencia del equipo solicitante para lo cual se deberá acreditar (con documento justificativo) que en el Servicio/Sección/Unidad solicitante trabaje un endocrinólogo con al menos el nivel I en el Curso de Ecografía Tiroidea o con el curso de ecografía nutricional de la SEEN. Se deberá adjuntar justificante del mismo.
- Se valorará positivamente que el Endocrinólogo que realiza la solicitud pertenezca al Área de Nutrición o al Área de Tiroides.
- La SEEN dará prioridad a aquellos Servicios/Secciones/Unidades de Endocrinología y Nutrición que no dispongan en la actualidad de ningún ecógrafo o monitor metabólico.
- Así mismo, la SEEN dará prioridad a las Sociedades Autonómicas (que previamente hayan expresado su deseo de colaborar) que no hayan recibido equipos de ecografía en las últimas 5 convocatorias previas.

**3. Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el 1 de abril al 30 de mayo de 2024

**4. Envío de solicitudes:** A través de la secretaria de la SEEN (secretaria@seen.es)



Junta Directiva de la SEEN